"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº159/OCII/DP/2018

ÁNCASH: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE ESCASEZ DE PERSONAL MÉDICO EN 5 ESTABLECIMIENTOS DE CASMA

- *También se registraron otras deficiencias como la falta de ambulancias, equipos e implementos médicos.*

La Defensoría del Pueblo advirtió que la principal causa del retraso en la atención de los servicios médicos en la provincia ancashina de Casma es la escasez de personal médico. Esto tras supervisar tres Centros de Salud (de Yaután, Casma y Buena Vista Alta), la Posta de Salud de Comandante Noel y el Hospital San Ignacio de Casma en respuesta a las últimas irregularidades denunciadas en este tipo de servicios que vulneran el derecho a una atención médica adecuada de todos los pacientes.

Incluso en algunos establecimientos como en el Hospital San Ignacio de Casma, que atiende aproximadamente a 10 000 personas, y en el Centro de Salud de Buena Vista, el personal médico no cuenta con retén para cubrir adecuadamente los horarios; y en el Centro de Salud de Yaután, el total de médicos generales no tienen dedicación exclusiva.

Asimismo, en el Hospital San Ignacio de Casma se constató que en áreas importantes como obstetricia, el acceso no era restringido, exponiendo al peligro a las pacientes y sus recién nacidos.

La información registrada será derivada a la Red de Salud Pacífico Sur y a la Dirección Regional de Salud – Áncash, de manera que se tomen las medidas pertinentes para cubrir eficientemente la demanda de los servicios de salud en estos establecimientos.

Con el objetivo de revisar estas problemáticas y establecer compromisos, la Defensoría del Pueblo, continuará programando el desarrollo de mesas de trabajo con las autoridades relacionadas al sector salud de la provincia del Santa.

También se advirtieron otras deficiencias

En el caso del Hospital San Ignacio de Casma se advirtió que en el área de emergencias solo una de las dos ambulancias se encontraba operativa.

Además, tres de los cinco establecimientos no cuentan con suficiente equipo biomédico. Entre las herramientas que se necesitan se encuentran pinzas quirúrgicas, tensiómetro, estetoscopio, equipo de curación y sutura.

Tras las visitas se emitieron las recomendaciones correspondientes a la dirección de los establecimientos de manera que se adopten las medidas pertinentes a fin de levantar estas observaciones y garantizar el acceso a un servicio de salud adecuado.

Áncash, 30 de abril del 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400−1401−1403 – 1406−14
www.defensoria.gob.pe